

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 27 DE JULIO DE 2016.

En Villanueva del Ariscal, a veintisiete de julio de dos mil dieciséis, siendo las veinte diez horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D^a. María Manuela de la Rosa García, D. José Castro Jaime, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. José Luis Barrera Bueno, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Deja de asistir D. Manuel Boa Rivero, que es excusado por el Sr. Castro Jaime por encontrarse fuera de la localidad.

D^a. M^a. Mar García Limón se ausenta de la sesión en el punto de Ruegos y Preguntas.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS. El Sr. Alcalde plantea si hay alguna observación a la aprobación de las actas de 6-junio-2016, 9-junio-2016, y 29-junio-2016.

El Sr. Castro Jaime, Concejel del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta, con respecto al acta de 29-junio-2016 y al punto de ruegos y preguntas, que no ha dicho que el control lo llevaban los Monitores, sino que la actividad se autofinanciaba, al igual que ocurre en la Casa de Cultura; y que hoy el dinero de los Monitores y Deportistas es ingresado en el Banco.

Por unanimidad, se acuerda su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.-COMUNICACIONES OFICIALES. Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones legales de interés publicadas, así como de las resoluciones municipales adoptadas desde la última sesión ordinaria, la Corporación Municipal queda enterada.

PUNTO TERCERO.- CARTA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL FEDERICO GARCÍA LORCA. La Sra. García Limón, Concejel de Cultura, da cuenta de la misma, que comprende los servicios prestados y el siguiente índice: Aspectos generales; Servicios prestados, compromisos e indicadores; Normativa reguladora; Derechos y Obligaciones de usuarios y usuarias; Niveles de participación

ciudadana y difusión de la Carta de Servicios; Elementos que apoyan la gestión de los servicios; Sugerencias, quejas y reclamaciones; y Accesibilidad a los servicios.

Deliberado el particular, y conforme al modelo de certificado presentado, se acuerda, por unanimidad; **“APROBAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE CULTURA, D^a. M^a. DEL MAR GARCÍA LIMÓN, RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “FEDERICO GARCÍA LORCA” DE VILLANUEVA DEL ARISCAL DEL TRAMO DE POBLACIÓN DE 5000 A 10000 HABITANTES, AL AMPARO DEL I PLAN ESTRATÉGICO DE CALIDAD DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SEVILLA (2014-2016) DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.**

Asimismo, se adoptó el cumplimiento de los servicios y compromisos correspondientes recogidos en la Matriz de Servicios de este Municipio que acompaña a la referida Carta”.

PUNTO CUARTO.- UTILIZACIÓN E TÉCNICAS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL AYUNTAMIENTO, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES MERCANTILES. El Sr. Alcalde da cuenta de escrito de la Diputación Provincial, indicativo de que es obligatorio una gestión administrativa íntegramente electrónica, y que nos pone a disposición un conjunto de plataformas tecnológicas para ello.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad su aprobación.

PUNTO QUINTO.- PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ANEXO A RECINTO DEPORTIVO EN AVDA. DE LOS NIÑOS, PARA CENTRO DE OCIO JUVENIL (LUDOTECA). El Sr. Alcalde da cuenta de que la Junta de Gobierno Local, de 27-julio-2016, ha aprobado por unanimidad el proyecto de referencia, del PFOEA-2016, redactado por el Arquitecto Municipal, con presupuesto general de 82.538,15 €; y que se presenta para conocimiento y aprobación del Pleno, por razón de que el Presupuesto Municipal de 2016 no ha sido aprobado.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejales del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que está de acuerdo con el proyecto, aunque no ha podido examinarlo con detalle; que la Intervención Municipal no ha emitido informe; que el proyecto no ha sido dictaminado por Comisión Informativa, y estaba redactado hace ya diez días; y solicita información previa antes de presentar el asunto al Pleno.

El Sr. Alcalde manifiesta que desde el pasado viernes los asuntos a tratar de esta sesión han estado a disposición de los Concejales; que con anterioridad a la convocatoria del Pleno ya había dado información sobre este asunto; que esta obra no es nueva sino que se trata de una obra de rehabilitación; que los plazos han sido muy breves, y se ha tenido que correr para llegar a tiempo; y que toma nota de lo expuesto por el Sr. Cazalla Moreno para lo sucesivo.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Cazalla Moreno y con el fondo del asunto, pero no con la forma.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que también se adhiere a lo expuesto por el Sr. Cazalla Moreno.

Deliberado el particular, se acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27-julio-2016, de aprobación del expresado proyecto.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Alcalde manifiesta que la Sra. García Limón se debe retirar por tener la tensión alta, y pregunta si hay preguntas para ella.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta, con referencia a la Concejal de Medio Ambiente, que los Huertos Sociales se han convertido en un cercado de bestias, con podas pendientes de realizar y bastante suciedad. Por otra parte, dice que el 14-marzo-2016 se presentó una petición para la concesión del Bar de la Piscina; que en Junta de Gobierno de 14-junio-2016 se dejó pendiente el asunto; que recientemente se le ha concedido a otra persona que ni siquiera lo ha solicitado, preguntando qué procedimiento se ha seguido para ello.

El Sr. Alcalde manifiesta que ha habido muchas solicitudes; que quedó pendiente de resolver porque había que revisar el informe del Arquitecto Municipal; que por falta de tiempo el procedimiento seguido ha sido la publicación de un Bando, que quedó desierto; y que se ha adjudicado en precario por dos meses.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hay un sólo jardinero y un ayudante, y no ha sido posible arreglar los Huertos Sociales; que con las temperaturas actuales no se puede poner a ningún operario a limpiar los Huertos Sociales; y que con los caballos también se puede eliminar la hierba.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que el Sr. Latorre o la Concejal de Medio Ambiente han tenido a trabajadores realizando labores con altas temperaturas; y que se ha podido utilizar una desbrozadora en lugar de un azadón.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que las parcelas municipales quedarán limpias; y que hasta las diez treinta horas se ha estado sembrando romero.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que reitera los ruegos y preguntas realizados y que no han sido atendidos; que las parcelas de Viña Tinta deben limpiarse por existir riesgo de incendio; que parece ser que se está siendo permisivo con La Caixa para la limpieza de sus parcelas; que no tenemos llaves del buzón para los Grupos Políticos, ni despacho para atender a los ciudadanos.

El Sr. Alcalde niega que el Ayuntamiento sea permisivo con La Caixa, a la que ya se le ha impuesto una sanción; que se han arreglado algunas parcelas y se les pasará el cargo a sus propietarios.

El Sr. Barrera Bueno, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, pregunta cuándo volverán a cobrar los Monitores de Deportes.

La Sra. de la Rosa García, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en las sesiones debemos hablarnos con respeto y de usted; que lo más pronto posible se pagará a los Monitores, a los que se les debe tres meses, siendo dos de ellos del tiempo en que gobernó el Grupo Socialista.

El Sr. Barrera Bueno, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que él habla con educación y no está conforme con la demagogia barata.

El Sr. Alcalde manifiesta que el responsable de una actividad municipal es el Ayuntamiento.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que se debe respetar el turno de palabra; que ha presentado una moción y no se ha traído a esta sesión; que esta moción se está debatiendo en todos los pueblos, y pide que se incluya en el orden del día de un próximo Pleno; que el poste de la Peña Bética incumple la normativa y pide que se actúe en consecuencia.

El Sr. Alcalde manifiesta que no ha pasado mucho tiempo, porque la moción fue presentada el mismo día en que se hizo la convocatoria del Pleno; que la retirada del poste está en trámite legal, y que este poste es mejor que el que había antes, con cables sueltos en la calle.

El Sr. Castro Jaime, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que el orden del día lo ha recibido por whatsapp; que los postes de madera son provisionales, y los de hormigón fijos; y que las instalaciones eléctricas deben estar soterradas.

El Sr. Alcalde manifiesta que está en trámite la retirada del poste; que en el mes de agosto no hay sesión de Pleno; y que invita a todos los Concejales a los actos de la Fiesta de la Vendimia.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, ruega se ponga en marcha su moción sobre celíacos durante la Fiesta de la Vendimia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna cinco horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.